



## MODELOS EJEMPLARES DE FORMACIÓN CIUDADANA. CASO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL DE SINALOA

**Valentín Félix Salazar**  
Escuela Normal de Sinaloa

**Gloria Castro López**  
Escuela Normal de Sinaloa

**Griselda Samayoa López**  
Escuela Normal de Sinaloa

---

**Área temática:** Educación y valores

**Línea temática:** Ética y formación cívica

**Tipo de ponencia:** Reportes parciales o finales de investigación

---

### **Resumen:**

El presente es un avance parcial de resultados, se utilizaron algunos datos de un cuestionario abierto aplicado a estudiantes de la Licenciatura de Educación Primaria (LEPRI). Es de orientación cualitativa y tuvo dos propósitos: describir las percepciones que tienen los futuros profesores acerca de la formación ciudadana y su relación con el modelo de ciudadano a seguir, e identificar y describir los ejemplos de ciudadanía para los estudiantes -futuros profesores- de educación básica. Los resultados fueron: Los estudiantes poseen una concepción limitada de ciudadanía, más propia de la minimalista, tienen dificultades para relacionar la teoría con las problemáticas sociales, no se refleja un uso crítico de los conceptos con la realidad política, mostrando aún competencias ciudadanas débiles; los modelos que siguen como ejemplo para su formación ciudadana tienen su base en aspectos normativos, afectivo-emocionales y familiares (padres, hermano y abuelo), pero no sobre la base de conocimientos, saberes y experiencias del ámbito político. Se concluye que por su definición ciudadana y el modelo o ejemplo seleccionado, los futuros profesores se identifican más como habitantes que como ciudadano.

**Palabras clave:** Educación normalista, Formación de valores. Educación y democracia, Ciudadanía, Competencias ciudadanas

## Introducción

### Construcción de la problemática

En la Escuela Normal de Sinaloa (ENS) continúa vigente el plan de estudios 2012 de la LEPRI. Actualmente está en curso la generación 2015-2019 inscritos en el octavo semestre. Los estudiantes han abordado por lo menos dos cursos relacionados con educación ciudadana. Vale decir que esta generación ha tenido contacto, además, con algunos contenidos de aprendizaje de esta área disciplinaria desde la educación básica hasta la profesional. El curso de Formación Ciudadana tiene dos propósitos totales:

El primero, complementar las competencias cívicas y éticas en el estudiante para el ejercicio de una ciudadanía responsable adquiridas en los programas anteriores, y segundo, se pretende buscar los medios para que los estudiantes logren fomentar dichas competencias ciudadanas en los niños durante su educación primaria (p. 2).

La cuestión es que se perciben dificultades en torno a los aprendizajes teóricos-conceptuales sobre la formación ciudadana, además, en muchos no se aprecian competencias para utilizar los conceptos como herramientas analíticas para entender y comprender la realidad política, la organización social y la participación democrática dentro y fuera de la escuela. No alcanzan a establecer una relación crítica entre los conceptos con la realidad social y política en la que se encuentran inmersos. Ello a pesar de que el curso de Formación Ciudadana pretende

aprovechar y reforzar las percepciones de los estudiantes desde su experiencia sobre las prácticas docentes para problematizar y debatir el estado actual de la escuela primaria como promotora de las competencias ciudadanas, utilizando los conceptos expuestos durante el curso como marco teórico para llevar a cabo la reflexión sobre estos temas (p. 2).

Durante su trayecto académico analizaron vida y obra de pedagogos clásicos y contemporáneos; filósofos y teóricos de la educación, entre otros, todos con una serie de cualidades, valores y pensamientos de avanzada que han contribuido a un mundo con mejores sociedades. Sin embargo, parece no impactaron, ya que no forman parte de su imaginario como ejemplo de ciudadano ideal, como referente positivo para su propia formación. Muchos de ellos, no alcanzan a identificar los rasgos positivos que conforman al ciudadano activo desde la participación política, de su actuación en procesos democráticos, de exigencias de cumplimiento de los derechos, del respeto de los funcionarios y representantes populares ante las leyes y el cumplimiento ético de su encargo institucional, etcétera, necesarios para una sociedad más justa.

Las preocupaciones por inmiscuirse social y políticamente y enarbolar causas justas para conformarse como ciudadanos activos, críticos, autónomos, solidarios, responsables, colaborativos y políticamente informados, al parecer no son rasgos de muchos jóvenes que se están formando en la ENS.

## Preguntas de investigación

¿Qué percepciones tienen los estudiantes sobre la formación ciudadana, y qué relación existe con el ejemplo de ciudadano a seguir en su formación?

¿Quiénes son los modelos ejemplares de ciudadanía para los estudiantes?

## Propósitos de la investigación

- Describir las percepciones que tienen los estudiantes acerca de la formación ciudadana y su relación con el modelo de ciudadano a seguir.
- Identificar y describir los verdaderos ejemplos de ciudadanía para los futuros profesores de educación primaria.

## Desarrollo

### Antecedentes de la investigación

Naranjo (2017), en un estudio de caso “Los modelos ejemplares de ciudadano: convergencias y divergencias en la comunidad educativa rural de la vereda Montañita, Marinilla –Antioquia”. Analizó estudiantes de primaria de una comunidad rural y encontró la influencia de factores familiares y su respectiva comprensión en su formación ciudadana.

Mesa y otros (2015), en un estudio de caso donde estudiaron el modelo de ciudadano que se promueve desde la Escuela Antonio Roldán Betancourt (IEDUCAR) de Necoclí-Antioquia. Describieron y compararon sus valores establecidos en los documentos y currículo, con los valores de los modelos ejemplares de octavo grado. Dentro de los modelos incluidos por los estudiantes se encuentran tres futbolistas (dos de ellos oriundos del municipio de Necoclí), el alcalde y una concejala del municipio, una cantante colombiana, una actriz internacional y un conocido líder paramilitar de la Región. Se encontró similitudes con algunos valores promovidos por la institución educativa y los valores que portan los modelos ejemplares seleccionados por los estudiantes.

Kruger y Daiban (2015), publicaron el trabajo “Del ideal del ciudadano al ciudadano en-situación: un estudio sobre los modelos de ciudadanía y los posicionamientos subjetivos de jóvenes ciudadanos en la Argentina actual”. Ellos problematizan concepciones de los jóvenes en relación con la ciudadanía en el plano ideal y sus actitudes en situación real, con especial interés en las tensiones y articulaciones entre la moral y la política, lo individual y lo social. Participaron alumnos de siete escuelas medias de la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano.

Como resultado, establecen tres ideales de ciudadano (individual, social y político) y tres tipos de posicionamiento subjetivo (punitivo, disciplinar y político), que se infieren a partir de sus propuestas para abordar “la inseguridad”. Concluye en que los jóvenes están ubicados en una concepción ciudadana individual

con una fuerte impronta moral y un posicionamiento punitivo frente al conflicto, por lo que es necesario trabajar en pos de la incorporación de la dimensión social y política al pensamiento de los jóvenes.

En México, Félix y Durán (2016), en “El formador de profesores y sus prácticas de enseñanza: ¿referente ejemplar para la formación ciudadana?”, describen las percepciones sobre el papel que la ENS ha jugado en su educación ciudadana, el desarrollo de las prácticas y las estrategias de enseñanza del formador en relación con su formación ciudadana; además, en qué sentido el formador de la ENS es un referente ejemplar de ciudadano para el propio estudiante normalista. Los resultados indican “percepciones negativas de los estudiantes de la licenciatura en educación secundaria hacia la ENS y sus formadores, sus prácticas, sus estrategias utilizadas en la enseñanza para el desarrollo de la ciudadanía, así como a ser un referente modelo de ciudadano” (p. 465).

Como se aprecia, los escasos estudios sobre el tema de los modelos ejemplares de ciudadanía están referidos principalmente a estudiantes de educación primaria y media, sólo un estudio se refirió a estudiantes en formación docente inicial. Por ello, este trabajo reviste importancia ya que aporta un conocimiento al campo de la formación docente, particularmente de la formación ciudadana. Además, abre nuevas líneas y vetas para continuar con el desarrollo de nuevos conocimientos y el diseño de nuevas estrategias de intervención en las aulas.

### Fundamentación teórica-conceptual

Existen diversas posturas teóricas en torno a concepto de ciudadanía y por extensión de los rasgos o cualidades del ser ciudadano. De inicio, Concepción Naval sostiene que hay dos grandes posturas teóricas. La concepción *minimalista* se refiere a una ciudadanía de estatus jurídico o legal, cuyo individuo tiene tareas de elección de sus representantes y solamente se requiere de virtudes y valores de apego a la legalidad, “el respeto a la autoridad y el ejercicio responsable de sus derechos y obligaciones conforme a la norma”. La concepción *maximalista*, se amplía el involucramiento activamente de los individuos en la esfera pública, por lo que requiere de una serie de conocimientos, saberes, valores, destrezas y habilidades que le permitan desarrollar acciones con sentido de identidad y responsabilidad para con la comunidad amplia a la que pertenece, “una conciencia de sí mismo como miembro de una comunidad viva, con una cultura democrática y un sentido de responsabilidad respecto del interés general” (Gutiérrez, J., 2007, p. 175).

El planteamiento anterior muestra diferencias importantes, que si bien pueden ser complementarias o integradores, la separación real puede llevar a situaciones de acción y prácticas determinando comportamientos ciudadanos con resultados concretos diferentes. Además, el proceso de formación que se sigue para alcanzar una y otra ciudadanía siguen rutas y alcances diferentes.

La formación ciudadana minimalista requiere que los aspirantes a ella, adquieran información y el desarrollo de virtudes con un enfoque local, inmediato y limitado...por lo que, necesitaría de una educación cívica de bajo perfil, esto es, que de acuerdo a sus finalidades políticas la perspectiva minimalista es más conveniente para los gobiernos de sociedades o comunidades más formalista, menos realistas.

La concepción maximalista aparece como una alternativa netamente política, al grado de elevar a esta como la máxima forma de vida, pero se ha criticado como algo inalcanzable o de difícil concreción, alegando la imposibilidad de sostener a la política como la actividad central de la vida del hombre. Sin embargo, lejos de descalificarla, debemos ponerla en juego en nuestra realidad concreta y que sea la vivencia, los resultados y su proceso lo que determine su viabilidad personal y social.

La ciudadanía es una forma de vida, un actuar práctico consciente en la vida política en los diferentes espacios; es una construcción de ideas y pensamientos que orientan las participaciones y tomas de decisiones en la vida social para la mejora de los sistemas políticos democráticos y que ayuden a mantener una vida digna de los demás integrantes de la comunidad. Como dice Gimeno (2003),

se trata de procesos continuados de ir siendo [...] en una manera de ser y no sólo de pensar, entonces sólo practicando, participando y ejerciendo la ciudadanía, o como si se fuese, se aprende a serlo. Hay que experimentar la ciudadanía para subjetivar la forma de cultura que es; como se aprende a ser (p. 35).

Para ser más precisos, la postura minimalista se aproxima más al habitante, mientras que la maximalista se refiere al ciudadano participativo, crítico, comprometido política y socialmente. Erices nos ilustra con su reflexión

se está claro que para ser ciudadano hay que practicar la ciudadanía y para que haya ciudadanía debe haber sociedad civil y sólo hay sociedad civil si hay organización. Mientras que para ser habitante, bastará con la pertenencia física a un determinado lugar, su conciencia de pasado y las costumbres que lo vinculan a aquella geografía, sin necesidad de que exista la práctica de los ideales cívicos que lo facultan como ciudadano [...] perfectamente un habitante puede vivir en una ciudad, pero no será ciudadano hasta que se integre a la realidad de la comunidad civil y política, y sea agente de ella, con todo lo que ello determine (2011, p. 91).

Ahora bien, cada sociedad configura de sus propios referentes históricos, sociales, económicos y culturales un ideal de ciudadano, lo proyecta al exterior por diversas formas y fuentes de comunicación, entre ellas la educación. Ese tipo ideal se convierte en lo fundamental para los miembros de la sociedad civil y política. Dice Calzado-Lahera que el ideal de ciudadano

es la proyección o modelo de lo que el ser humano puede llegar a ser en la sociedad en que vive y labora para lograr su desarrollo individual y el de la sociedad. En las diferentes épocas históricas se ha perfilado determinado "tipo de ideal" o "imagen de ser humano" que reflejan rasgos significativos de cada época histórico-social, determinados por: el tipo de sociedad, las condiciones históricas concretas de vida y desarrollo, las normas y los valores morales de la época (2011, p.11).

El ciudadano ideal se convierte en este caso en modelo o ejemplo a seguir y/o alcanzar para bien de la comunidad social y política. El ejemplo, cualquiera que sea, debe de atrapar los sentidos del o los otros; debe seducir, atraer identidades no sólo en el plano superficial, sino debe ejercer una fuerza inusitada al interior de quien lo pretende alcanzar para ser así. En ese sentido, Ferrara menciona que

nada de la vida social sería evidente si no contemplamos la fuerza de lo que es como debería ser, es decir, la fuerza de aquello que ejerce en nosotros una atracción irresistible orientando aún las acciones colectivas. La fuerza de lo que es como debería ser es inspiradora por lo coherente que resulta ser” (citado en Mesa, 2015, p. 68).

El ejemplo no es una imagen vaga, vacía, hueca, sino por el contrario, es una entidad compleja que conjuga diversos planos entre los que se pueden mencionar el simbólico, el físico, espiritual, intelectual, actitudinal, valoral y social que al ponerse en contacto, visual, auditivo, o físico con el otro le genera o proyecta la construcción de necesidades, proyectos, planes, metas, objetivos, a alcanzar en un corto o prolongado tiempo. Por tanto,

es muy importante que el niño, el joven, el adulto aprendan a querer, a respetar y a sentir vivos los ejemplos de los próceres de la historia del país, de la región, del mundo, que se toman como paradigmas en el proceso de formación; ello permite la configuración de ideales positivos y da fuerzas para luchar en la vida por “ser mejor” (Calzado-Lahera, 2011, p.11).

Por eso, es importante contar con algo o alguien que le motive a soñar, a seguir por el camino del bien.

### **Perspectiva metodológica**

Este es un trabajo con orientación cualitativa porque pretende explorar, describir e interpretar las percepciones de 36 estudiantes en torno a ciudadanía, y cómo estas influyen en la identificación y/o configuración de los modelos o ejemplos de ciudadanos a seguir en beneficio de su propia formación. En realidad, esta investigación es más amplia, aquí sólo se utilizan algunos datos obtenidos mediante un cuestionario abierto. Está pendiente la aplicación de una entrevista focal. Los sujetos de la investigación fueron estudiantes del séptimo semestre de la LEPRI de la ENS.

### **Análisis y discusión de los datos cualitativos**

#### ***a) El estudiante y sus concepciones de ciudadanía***

Partiendo de que las percepciones sobre la formación ciudadana desde una perspectiva conceptual se constituyen en “los lentes teóricos” que supone se readaptan los estudiantes para re-ver o mirar nuevo de la realidad que les circunda e interactúa en el aquí y ahora en sus prácticas de ayudantía y docencia que desarrollan en las escuelas primarias; así como, con el hacer lo propio en las aulas de la ENS, donde interactúan aprendiendo contenidos teóricos con otros estudiantes, sus profesores, los directivos y demás

agentes inmersos en esta institución; asumir un rol participativo y crítico fuera del ámbito escolar, esto es, en el ámbito de lo político y social, donde ha de inmiscuirse en la exigencia y demanda del respeto a los derechos humanos, propios y ajenos, el respeto a la ley, pugnar por conseguir una sociedad más justa e igualitaria, entre otras cuestiones.

En las respuestas de la mayoría se aprecia un predominio perceptivo-conceptual limitado y reducido al ámbito de lo cívico, de lo moral, que si bien es cierto forman parte del significado de ciudadanía no es suficiente porque el comportamiento y las acciones no están orientadas a la organización social, a la democratización de la sociedad, a la participación política y a la defensa de los derechos. Algunos ejemplos de estas opiniones se muestran a continuación:

La formación ciudadana tiene como propósito inculcar (sic) valores y normas a la ciudadanía.

Considero que la formación ciudadana es aquello que tenemos que ejercer para vivir en una sociedad en la que se imparten los valores.

La formación ciudadana es todo aquello que nos permite tomar decisiones en diferentes tipos de situaciones.

Es una ciencia (sic) que tiene varias ramas enfocadas a la convivencia social para mejorar su entorno y formar mejores personas en la sociedad.

Las percepciones descritas arriba resultan muy vagas. Fueron muy escasas las respuestas que hicieran referencia a asociaciones conceptuales del ámbito de la participación política para favorecer procesos dirigidos al desarrollo democrático en los diferentes entornos sociales donde interactúan. Aunque sigue habiendo un sentido moral y normativo, estas percepciones se amplían ya que describen derechos y deberes; valores como la cooperación y la solidaridad como fundamentales para una convivencia ciudadana de acuerdo a principios o lineamientos requeridos por el régimen y por los propios ciudadanos, que sirven como moldes para la formación de la futura ciudadanía. Estas concepciones se expresan en los siguientes fragmentos:

Es un tipo de educación que nos encamina por el régimen y los requerimientos de la convivencia, la forma de integrarse a un contexto, es decir, la relación entre individuos, basados en normas, derechos, deberes, valores, etc., bajo los criterios de cooperación, trabajo en conjunto, solidaridad y los estatutos de la democracia.

Son aquellos lineamientos que sigue un individuo para actuar ante una sociedad marcada por estereotipos que los mismos ciudadanos marcan. Cada sujeto retoma ciertos elementos que lo caracterizan y moldean para su futuro, la actitud que este desarrolle. A través de normas y valores.

### ***b) El estudiante, futuro profesor, y su ejemplo de formación ciudadana***

La búsqueda de ideales o de ejemplo se manifiesta en distintas etapas del desarrollo del individuo y pueden ser de naturaleza diversa. De acuerdo con Calzado-Lahera (2011), los ideales en las etapas tempranas

suelen ser personas más cercanas e inmediatas del contexto (padre, madre y/o hermano). Más adelante toman al maestro u otra persona adulta y, en su desarrollo adolescente puede seleccionar personajes históricos diversos; señala que durante la juventud va configurando ideales superiores con diversos valores sociales más estables.

En general, muchos estudiantes manifiestan una percepción reducida el significado del concepto de formación y participación ciudadana toda vez que lo constriñen al nivel de las relaciones existentes entre los miembros al interior del seno familiar. Son relaciones en el mayor de los casos fundadas y soportadas por factores de tipo afectivo-emocional, más que sobre bases políticas y sociales. Son los padres y abuelas sus referentes principales de ideal de ciudadanos a seguir:

Admiro a mis papás, porque actúan con sentido ético ante la sociedad y no para su conveniencia, conviven y participan de manera pacífica.

Mis padres y familiares. Todas aquellas personas que son buenas que ayudan a las demás personas siendo éticos y empáticos.

La persona que más admiro como ciudadana es mi madre.

Mi papá, debido a las dificultades que desde joven tuvo, y sin ser una persona con preparación lo admiro por su compromiso y responsabilidad.

Recalcaría al abuelo, ya que también es mi ejemplo dentro de este sistema llamado educación.

Les reconocen una serie de características o cualidades que les hacen considerarlos buenos ciudadanos. Para ellos, sus padres y abuelos poseen suficientes valores que les han permitido desempeñarse de manera ética sin valerse de artilugios o prácticas corruptivas para sacar provecho en su beneficio personal; porque son personas bondadosas, que ayudan a las demás sin esperar algo a cambio; son respetuosos, solidarios y empáticos porque en muchas ocasiones se ponen en el lugar del otro para comprender su situación y apoyarlo en lo que se pueda. Practican una convivencia pacífica.

Sin embargo, no se aprecian ideas y opiniones de naturaleza política, de realidades que impliquen su involucramiento activo en decisiones de organización del sistema democrático o actitudes y comportamientos responsables frente conflictos de participación electoral, entre otras muchas actividades propias de ciudadanía.

Finalmente, algunos manifestaron rechazo a tener propiamente modelos ejemplares de ciudadanía; para ellos no hay modelos ideales que les guíen su formación y participación ciudadana. Fueron enfáticos y categóricos en señalar que no tienen “a nadie” y “a ninguno”.

Contrario a ese principio que toda persona debe tener a alguien como su modelo, su ideal, su ejemplo a seguir en su desarrollo personal y social, estos estudiantes no tienen nada que les guíe en su complejo



vital como persona y profesional, son huérfanos de ideales, por lo tanto, al no tener modelo a seguir es difícil creer o pensar que se pueden comportar como ciudadanos y profesionales buenos, comprometidos y responsables en las problemáticas sociales. Este es el caso más evidente de estudiantes dentro de la categoría conceptual de habitante, pero no de ciudadano pleno.

## Conclusiones

Esta investigación pone al descubierto varios aspectos que son importantes para el campo de la educación ciudadana, particularmente para la formación inicial de profesores. Hay que reconocer que el tema de los modelos ejemplares de la formación ciudadana no es un campo suficientemente estudiado lo que implica desarrollar e impulsar proyectos de investigación en las instituciones formadoras de docentes. A través de este estudio se identifica que estos futuros maestros de educación primaria, tienen una concepción reducida del significado de la ciudadanía, lo que les limita desarrollar cabalmente las capacidades y competencias reflexivas y argumentativas que le demandan las situaciones problemáticas en términos políticos. No logran establecer una relación crítica entre los conceptos teóricos del campo de la ciudadanía y la realidad social. La relación que existe, y es observable, entre estos dos planos (el teórico y el de la realidad concreta) es de carácter lógico y complementario, porque lo reducido de la definición se refleja en la manera limitada de concebir el modelo o ejemplo de ciudadano. Lo que para el futuro profesor es ser ciudadano, en realidad se están refiriendo más bien a un individuo, un sujeto, a un habitante o en el mejor de los casos, una persona cívica normada.

A pesar de ser común y de tendencia casi universal la idea de que se enseña con el ejemplo, que no hay mejor educación que la que se hace con el ejemplo, e incluso, que el maestro es el mejor ejemplo para los aprendizajes y la formación de los nuevos profesionales; ese paradigma aquí se ha derrumbado, en tanto que para los estudiantes normalistas el profesorado no forma parte de su imaginario como modelo ideal o ejemplo a seguir para su formación ciudadana. El modelo ejemplar que guía su formación ciudadana son sus padres o familiares cercanos, pero no el profesorado.

Como se aprecia, los elementos que configuran la elección de su modelo ideal o ejemplo a seguir se hace sobre la base afectivo-emocional, quedando al margen elementos propios del ámbito de la política que son los que caracterizan, en principio, el origen de la ciudadanía.

Finalmente abrimos una veta importante para nuevas investigaciones, porque algo no están haciendo bien los profesores de los diferentes niveles educativos y particularmente de la ENS.

## Referencias

- Calzado-Lahera, D. (2011). *El ideal de ciudadano y de profesional a formar*. Revista VARONA, núm. 52, enero-junio, 2011, pp. 9-17 Universidad Pedagógica Enrique José Varona. La Habana, Cuba.
- Erices, J. (2011). *El habitante y el ciudadano. Historia crítica del concepto de ciudadanía*. LA RAZÓN HISTÓRICA. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas. N° 15, ISSN 1989-2659, © Instituto de Estudios Históricos y Sociales.
- Félix, V., y Durán, E. (2016). *El formador de profesores y sus prácticas de enseñanza: ¿referente ejemplar para la formación ciudadana?* RA XIMHAI ISSN 1665-0441, Volumen 12, Número 6, Edición Especial, Julio – Diciembre 2016
- Gimeno, J. (2003). *Ciudadanía, poder y educación*. Coord., Jaume Martínez Bonafé, Biblioteca de Aula, 188. España: GRAÓ.
- Gutiérrez, J. (2007). *Educación: formación cívica y ética*. México: Cal y arena.
- Kruger, M. y Daiban, C. (2015). *Del ideal del ciudadano al ciudadano en-situación: un estudio sobre los modelos de ciudadanía y los posicionamientos subjetivos de jóvenes ciudadanos en la argentina actual* (Buenos Aires y conurbano, 2011-13). Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Humanidades, primer semestre, Folio número 41.
- Mesa A., Romero L. y Vásquez F. (2015). *Modelos ejemplares y formación ciudadana. El caso de los estudiantes de la institución Educativa Antonio Roldán Betancur del municipio de Necoclí, Antioquia*. Uni-plurversidad, Vol. 15, N.º 1, 2015. Universidad de Antioquia.
- Naranjo, D. (2017). *Los modelos ejemplares de ciudadano: convergencias y divergencias en la comunidad educativa rural de la vereda Montañita, Marinilla-Antioquia*. Maestría en Educación, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia.
- SEP (2012). *Plan de estudios 2012*, Licenciatura en Educación Primaria, Curso Formación Ciudadana, México.